

se pueden poner en lo alto al rededor de la boca por la aspereça é fragosidad é altísimas cumbres del monte. Pero una sola, çerca de la boca, yo la hallé allí, é me dixo el caçique de Lenderi, que yba conmigo á me mostrar aquel espantoso é terrible fuego que allí hay, quel dicho padre Bobadilla la avia puesto. De esto se dará más notiçia adelante, porque yo estuve aquel mesmo año allí, é lo ví despues que los ques dicho allí estovieron, y es cosa muy notable.

En Mangua baptiçó el dicho padre mill é çiento é diez é seys personas.

En el caçique de Matirari, ques en las dichas provinçias, baptiçó quatroçientas é veynte é una personas.

Una india estaba en el camino por donde este padre yba en la provinçia ya dicha, é tenia un niño que se le queria morir, de hasta tres años, é dixo á este reverendo padre que se lo baptiçasse é le echasse agua; y él le preguntó que para qué queria que le baptiçasse, é la madre replicó que para que se fuesse arriba al çielo; y el padre le dixo: «¿Quieres que sea tu hijo chripstiano?»; y ella dixo que sí. Estonçes el padre sacó agua bendita de una calabaza en que la llevaba, é teniendo al niño en braços el capitan Andrés Garavito, lo baptiçó, é luego el niño dió una voz que paresçió que deçia cruz, é luego espiró, que estaba muy malo. É la madre luego quiso ser baptiçada, y este religioso la baptiçó é la llamaron Maria, é acabada de baptiçar, començó á dar voçes, diçiendo que via á su hijo yr al çielo derecho. Y el padre començó á deçir las cosas de la fée, é volvió al pueblo de Matirari é predicó á los indios el miraglo, é llevó el niño á enterrar con pompa al modo de España, lo qual fué

Mangua.

IMCXVI.

Matirari.

CCCCXXI.

causa que se baptiçaron muchos indios de su voluntad.

En el caçique Mavitapomo se baptiçaron septenta é çinco personas.

En el caçique Nagrandó é Ariat é Mabitra y en el de Mahometombo se baptiçaron quinientas é ochenta y çinco personas.

En la provinçia de Maribio se baptiçaron seys mill é tresçientas é quatroenta y seys personas.

En la provinçia del viejo Tecoteaga se baptiçaron dos mill é çiento é sessenta y nueve.

Fueron baptiçados los indios é indias del número ques dicho, desde primero de septiembre del año de mill é quinientos é treynta y ocho hasta çinco de março de mill é quinientos é treynta y nueve años, que son por todas las personas baptiçadas çinquenta é dos mill é quinientas é çinquenta y ocho personas.

En el qual tiempo que aquestos baptismos se hiçieron, da fée el escribano que tengo dicho que aqueste reverendo padre quebró muchos ydolos, é quemó mezquitas é oratorios é templos de indios, é puso cruçes en todos los caminos é plaças é lugares altos, donde se pudiessen ver muy bien, é hiço iglesias, é puso ymáginas de Nuestra Señora é cruçes é agua bendita; y en los más caçiques dexó muchachos ladinos, para que enseñassen á los indios el Pater Noster y el Ave Maria.

Bien es de creer que, pues los chripstianos han perseverado en aquella tierra (digo los españoles é de otras naçiones),

Mavitapomo.

LXXV.

Nagrandó, Ariat, Mabitra, Mahometombo.

DLXXXV.

Maribio.

VIMCCCXLVI.

Tecoteaga.

IIMCLXIX.

LIIMDLVIII.

avrán baptiçado é convertido más indios. Pero yo haré esto: tómense todos los que fueron baptiçados en tiempo de todos los gobernadores é capitanes, que por aquella tierra han andado desde que en ella entró el capitan Gil Gonçalez Dávila, é por cada uno de aquellos baptiçados que se le acordare el nombre é supiere el Pater Noster ni el Ave Maria, ni dar raçon de sí, como chripstiano, yo pague un pesso de oro; é por el que no lo supiere, me den un maravédi solamente. É con tal partido pienso que ganaria yo muchos dineros: porque la gente de aquella provinçia é gobernación es mucha, é no aprovecha baptiçar los indios ó dexarlos en sus ritos é çerimonias é pecados é ydolatrias, ni con solo llamarse chripstianos (é aun sin acordarse de sus propios nombres) se han de salvar estas gentes. Si este padre reverendo é otros allí residieran, no se enfrirara esse chripstianismo; pero estas relaciones, hechas assi de caballero ó de paso para enviar á España á Su Magestad, para los señores de su Consejo (más con intención é propóssito de impetrar ofiçios é merçedes, é conservarse en los que tienen, é obispados é otras dignidades, que no para continuar é perseverar en la enseñanza de los nuevamente baptiçados), no me agrada. Harto mejor seria que uno quedasse perfeto y enseñado, no se sepan salvar ni sean chripstianos: digo de aquellos que entran en los catorçe años é de allí arriba; y no hablo en los niños, que si mueren en el estado de la inocençia é baptiçados, bienaventurados dellos.

Querria yo preguntar á esos padrinos, que son compadres en estos baptismos de çiento é de quinientos baptiçados, qué les han enseñado é á qué se obligan en esse sacramento. Ó ¿qué quereys que enseñára un padrino, que ovo entre los otros de los

baptismos ya dichos, que seyendo hombre de más de quarenta años, en un juego de cañas, que ovo en la cibdad de Leon en Nicaragua se hiçieron máscaras, los del un bando llamándose moros é los otros chripstianos, é un capitan que allí andaba, hecho moro, é otro arremetieron háçia donde estaban çiertas mugeres españolas, mirando la fiesta, é dixoles: «Señoras, tornaos moras: que todo es burla sino ser moros», é otras palabras á este propóssito; é á unas vezes que lo dixo, se cayó del caballo é nunca más habló palabra? Este bien enseñaria á sus ahijados la fée, pues que negándola en alabar la setta condenada de Mahoma, murió súbitamente?.. Yo quisiera más ser aquel niño, quel tuvo en los braços, quando este padre reverendo lo baptiçó, que dixo en alta voz cruz! é se murió luego, é lo vido la madre subir al çielo, como la historia lo ha dicho, que no su padrino Andrés de Garavito, que tan mala fin hiço: el qual es aquel que Pedrarias Dávila perdonó, porque condenó al adelantado Vasco Nuñez de Balboa é sus consortes, quando los degollaron, segund la historia en la segunda parte, en el libro XXIX, lo ha contado. Ved, letor, cómo tiene Dios su cuenta con aquellos que acá no castiga la justiçia del suelo.

Dexemos estos juicios á Dios, al qual plega que en tal estado le tomasse su muerte desvariada que su ánima no se condenasse. Pero volviendo á nuestra materia é baptismo ¿quién puede ignorar aquella sagrada y evangélica verdad, que diçe: «Predicad el Evangelio á toda criatura, é quien creyere é se baptiçare, será salvo, y el que no creyere, condenado!»? É assi parésçeme á mí que para esta creençia desta gente nuevamente allegada á la iglesia, que es más menester de baptiçarlos é dexarlos, pues que sin creer,

1 S. Math., cap. XVI.

como lo dice la misma verdad evangélica, no se pueden salvar, sino condenar. Yo me remito al parecer de esos sagrados theólogos é á lo que nuestra iglesia de Roma en esto y en lo demás toviere. É aun en aquestos negros que traen cada dia á esta cibdad é isla é otro dia los baptizan, sin que sientan ni sepan qué es féé ni la pidan, y luego se pide ó mandan nuestros provisores que, si les ovieren de dar carne la quaresma, que saquemos una cédula de licencia, para que puedan comer carne en quaresma (porque hay falta de pescado) estos negros nuevamente baptizados, é por una llevan al dueño de los negros medio pesso ó un pesso, ó más

ó menos, segund es la cantidad de los negros; parésceme que descomulgar al dueño ó mandarle só graves censuras esto ques reja cosa, porque el negro no sabe en esse año ni en otros qué cosa es quaresma. No sé hablar en esto ni quiero decir lo que siento, puesto que á religiosos destos he oydo decir que es mal hecho, é aun predicarlo assi delante de nuestros perlados; pero súfrese, porque dicen quel dinero de aquestas licençias tales se allega para una custodia que se ha de hacer, quando Dios quiera, para el Sancto Sacramento. Pasemos á las otras cosas, que están por decir de Nicaragua.

CAPITULO IV.

En el qual se tracta de las lagunas de Nicaragua, que unos decian que eran dos é otros que tres, é yo digo que no es sino una todas aquellas, pues que la una desagua en la otra, é la otra en la otra, é la otra é última ó tercera en esta mar del Norte; é tambien se tractará aqui de otras lagunas de aquel reyno é gobernaçion.

Más çerimonias é ritos é costumbres é cosas notables están por decir que no se han dicho desta gobernaçion é sus anexos, é decir las todas sería imposible, assi por no se entender tan particularmente como convernía, á causa de las diversidades de lenguas, como porque la guerra é conversaçion de los chripstianos y el tiempo han consumido é dado fin á las vidas de los indios viejos é aun de los moços, é la cobdiçia de los jueçes é gobernadores é de otros que han dádose mucha priessa á sacar indios con nombre de esclavos fuera de aquella tierra, para los vender en Castilla del Oro é para otras partes. É si lo eran ó no, yo no quiero esa cuenta, pues quien la ha de tomar tiene tan sabida la copia é número de todos ellos, que en uno ni ninguno no puede ser defraudado ni esconderse el que lo ha de pagar; pero sé yo muy bien que aunque los baptizados que la historia ha di-

cho por Gil Gonçalez é por el padre Bobadilla son ochenta é quatro mill é quinientas é çinquenta y ocho personas) é quiero que se añadan é atribuyan á cumplimiento de çient mill con los que en tiempo del capitan Françisco Fernandez é de otros se baptizaron), son quatro tantos é más los que se han sacado de la tierra é se han muerto á causa del nuevo señorio, en que están. Pues ved si faltando tanta moltitud desta gente, si se han de aver olvidado las çerimonias é todo lo demás, acabándose las vidas. Todavía se dirán otras muchas particularidades, que pude yo saber más quel frayle que he dicho, porque residí más tiempo en la tierra, é muchas más quedarán por decir que no supe.

Para inteligençia de lo que se tracta, es de saber que los indios de la lengua de Chorotega son los señores antiguos é gente natural de aquellas partes, y estos es

una cruda gente é valerosos en su esfuerzo, é muy mandados é sujetos á la voluntad é querer de sus mugeres; é los que llaman é son de la lengua de Nicaragua son muy señores de sus mugeres é las mandan é tienen sujetas. É cómo los de Nicaragua é su lengua son gente venediça, estos (de dó quiera que vinieron) son de los que truxeron á la tierra el cacao ó almendras que corren por moneda en aquellas partes; y en poder de estos están los heredamientos de los árboles que llevan essa fructa, é no en poder de chorotegas un solo árbol destos; y en poder de los chorotegas están todos los árboles de los nisperos, que en aquella lengua se llaman *nunocapot*, que la mejor fructa de todas las que yo he visto en estas partes ni fuera dellas. De los unos é de los otros se tracta más particularmente en la primera parte destas historias, en el libro VIII; pero dexemos esto que se ha dicho destas dos generaciones de gente, é vengamos á particularizar estas lagunas de Nicaragua, que son muy notable cosa.

Á estas lagunas han dado diverssas medidas, é la que está más çerca de la mar del Sur en la provincia de Nagrando, á par de la qual está la cibdad de Leon, dicen que tiene çinquenta leguas de çircunferençia; y á la que está más adelante está háçia el Norte, á par de la qual está la cibdad de Granada, en la provincia de Salteba, dánle de çircunferençia çiento é çinquenta leguas.

Siguióse quel año de mill é quinientos é veynte y nueve, Martin de Estete (del qual se hiço mençion en el libro XXIX de la segunda parte) fué por mandado de Pedrarias á una provincia que se dice Votto con çierta gente, para ver el fin destas lagunas é si yban á vaçiar en la mar del Norte, pues que la primera lleva su curso á vaçiar en la segunda. É cómo este capitan sabia más de amotinarsé é revolver que no de la guerra ni

exercitarla, como debia, dióse mal recabdo é volvió huyendo é desbaratado, é le mataron algunos chripstianos é indios de los de serviçio, que llevaban: é si no fuera por el buen ánimo y esfuerzo del capitan Gabriel de Roxas, no quedara español con la vida. El qual hiço cara á los enemigos é peleó como muy valiente soldado y experto capitan en çierto passo, de tal manera que resistió los contrarios é se pudieron recoger los chripstianos é salir de çiertos trampales é çiénegas é de donde estaban quassi perdidos, si por este capitan no fuera. Assi que, este volvió á Leon, donde en lugar de ser castigado, fué más favoreçido de su amo Pedrarias Dávila: é quitó al capitan Diego Alvarez una entrada que le avia dado y hecho gastar muchos dineros en aderesçarse para ella é comprar caballos, é dióla al Estete, é fué á ella é hiçolo peor que en la ques dicho; é desdeñado Diego Alvarez, y enojado del descomedimiento de Pedrarias, se fué de la tierra á Panamá. En aquel viage que Estete hiço á Votto, se ovo notiçia de otra tercera laguna, é desde çiertas cumbres algunos soldados españoles la vieron muy léxos, tanto que unos decian que era agua é otros lo ponian en dubda.

Yo me hallé en essa saçon en aquella cibdad de Leon é oy á algunos hablar en esto de los que fueron á aquella entrada, é se afirmaron que era otra laguna el agua, que de léxos avian visto más háçia la parte del Norte: é creian que la segunda grand laguna yba á vaçiar ó se desaguaba en la tercera. Esto está ya averiguado, porque el año passado de mill é quinientos y quarenta años vino á esta cibdad de Sancto Domingo, é desde aqui fué á España, el piloto Pedro Corço, ques uno de los que se hallaron en el viage de Votto con Martin Estete, é vido aquella tercera é dubdosa laguna, é me